

DICTAMEN TÉCNICO DE HABITABILIDAD

NOVIEMBRE 25, 2017

EL QUE SUSCRIBE, EL INGENIERO ELOY MORALES VALLEJO, EN SU CALIDAD DE CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, CON NÚMERO DE REGISTRO C/SE. 0226 , PERITO PROFESIONAL EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL 059 Y CÉDULA PROFESIONAL. 4443923.

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 32, 34 EN LAS FRACCIONES III, IV Y V, ARTÍCULO 35 FRACCIÓN IV Y X, ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I INCISOS A) Y B), ARTÍCULO 38 FRACCIÓN I INCISO D), ARTÍCULO 139 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL, SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

EDIFICIO:

“SERVICIOS INTERMEDIOS”

DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES “MANUEL ÁVILA CAMACHO”

TODA VEZ QUE SE HA HECHO LA REVISIÓN REQUERIDA Y QUE, DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL 2004 Y A SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS, EL EDIFICIO **PRESENTA EFECTOS DE SISMO QUE SON REPARABLES** Y QUE NO PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE LABORE DENTRO DE ÉL Y DE SU PERSONAL A CARGO, ASÍ COMO DE CUALQUIER PERSONA QUE INGRESE AL INMUEBLE.

EL EDIFICIO PUEDE SEGUIR OCUPADO YA QUE SU CONDICIÓN DE SEGURIDAD ES

“HABITABLE”



ING. ELOY MORALES VALLEJO

CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL C/SE: 0226

PERITO PROFESIONAL EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL: 059

CÉDULA PROFESIONAL: 4443923

DICTAMEN TÉCNICO DE HABITABILIDAD

NOVIEMBRE 25, 2017

EL QUE SUSCRIBE, EL INGENIERO ELOY MORALES VALLEJO, EN SU CALIDAD DE CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, CON NÚMERO DE REGISTRO C/SE. 0226 , PERITO PROFESIONAL EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL 059 Y CÉDULA PROFESIONAL. 4443923.

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 32, 34 EN LAS FRACCIONES III, IV Y V, ARTÍCULO 35 FRACCIÓN IV Y X, ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I INCISOS A) Y B), ARTÍCULO 38 FRACCIÓN I INCISO D), ARTÍCULO 139 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL, SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

EDIFICIO:

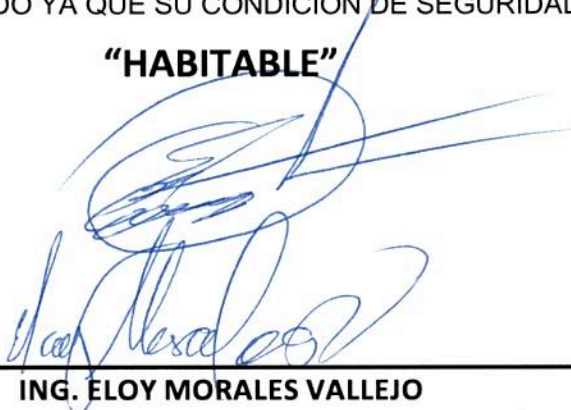
“HOSPITALIZACIÓN”

DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES “MANUEL ÁVILA CAMACHO”

TODA VEZ QUE SE HA HECHO LA REVISIÓN REQUERIDA Y QUE, DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL 2004 Y A SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS, EL EDIFICIO **PRESENTA EFECTOS DE SISMO QUE SON REPARABLES** Y QUE NO PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE LABORE DENTRO DE ÉL Y DE SU PERSONAL A CARGO, ASÍ COMO DE CUALQUIER PERSONA QUE INGRESE AL INMUEBLE.

EL EDIFICIO PUEDE SEGUIR OCUPADO YA QUE SU CONDICIÓN DE SEGURIDAD ES

“HABITABLE”



ING. ELOY MORALES VALLEJO
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL C/SE: 0226
PERITO PROFESIONAL EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL: 059
CÉDULA PROFESIONAL: 4443923

DICTAMEN TÉCNICO DE HABITABILIDAD

NOVIEMBRE 25, 2017

EL QUE SUSCRIBE, EL INGENIERO ELOY MORALES VALLEJO, EN SU CALIDAD DE CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, CON NÚMERO DE REGISTRO C/SE. 0226 , PERITO PROFESIONAL EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL 059 Y CÉDULA PROFESIONAL. 4443923.

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 32, 34 EN LAS FRACCIONES III, IV Y V, ARTÍCULO 35 FRACCIÓN IV Y X, ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I INCISOS A) Y B), ARTÍCULO 38 FRACCIÓN I INCISO D), ARTÍCULO 139 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL, SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

EDIFICIO:

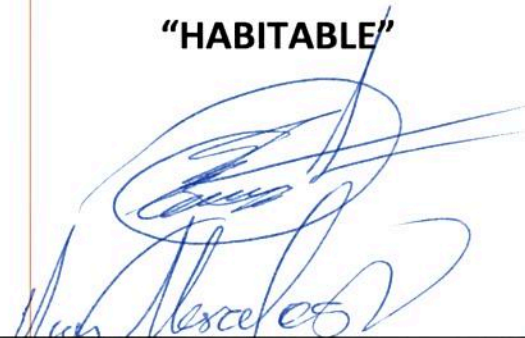
“GOBIERNO”

DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES “MANUEL ÁVILA CAMACHO”

TODA VEZ QUE SE HA HECHO LA REVISIÓN REQUERIDA Y QUE, DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL 2004 Y A SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS, EL EDIFICIO **PRESENTA EFECTOS DE SISMO QUE SON REPARABLES** Y QUE NO PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE LABORE DENTRO DE ÉL Y DE SU PERSONAL A CARGO, ASÍ COMO DE CUALQUIER PERSONA QUE INGRESE AL INMUEBLE.

EL EDIFICIO PUEDE SEGUIR OCUPADO YA QUE SU CONDICIÓN DE SEGURIDAD ES

“HABITABLE”



ING. ELOY MORALES VALLEJO

CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL C/SE: 0226

PERITO PROFESIONAL EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL: 059

CÉDULA PROFESIONAL: 4443923

DICTAMEN TÉCNICO DE HABITABILIDAD

NOVIEMBRE 25, 2017

EL QUE SUSCRIBE, EL INGENIERO ELOY MORALES VALLEJO, EN SU CALIDAD DE CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, CON NÚMERO DE REGISTRO C/SE. 0226 , PERITO PROFESIONAL EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL 059 Y CÉDULA PROFESIONAL. 4443923.

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 32, 34 EN LAS FRACCIONES III, IV Y V, ARTÍCULO 35 FRACCIÓN IV Y X, ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I INCISOS A) Y B), ARTÍCULO 38 FRACCIÓN I INCISO D), ARTÍCULO 139 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL, SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

EDIFICIO:

“CONSULTA EXTERNA”

DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES “MANUEL ÁVILA CAMACHO”

TODA VEZ QUE SE HA HECHO LA REVISIÓN REQUERIDA Y QUE, DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL 2004 Y A SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS, EL EDIFICIO **PRESENTA EFECTOS DE SISMO QUE SON REPARABLES** Y QUE NO PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE LABORE DENTRO DE ÉL Y DE SU PERSONAL A CARGO, ASÍ COMO DE CUALQUIER PERSONA QUE INGRESE AL INMUEBLE.

EL EDIFICIO PUEDE SEGUIR OCUPADO YA QUE SU CONDICIÓN DE SEGURIDAD ES

“HABITABLE”



ING. ELOY MORALES VALLEJO
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL C/SE: 0226
PERITO PROFESIONAL EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL: 059
CÉDULA PROFESIONAL: 4443923